



Provincia de Tierra del Fuego
 Antártida e Islas del Atlántico Sur
 República Argentina
 Ministerio de Educación, Cultura,
 Ciencia y Tecnología

"2008 - AÑO DE LA
 ENSEÑANZA DE LAS CIENCIAS"

USHUAIA, 25 JUL 2008

VISTO la Nota de fecha 07 de febrero de 2.008, de la Universidad Blas Pascal; y

CONSIDERANDO:

Que mediante la misma solicita se declare de Interés Educativo Provincial a las "12° OLIMPIADAS EN ELECTRÓNICA Y TELECOMUNICACIONES", organizadas por la mencionada Universidad.

Que se llevarán a cabo entre los días 16 y 17 de octubre del corriente año, en la ciudad de Córdoba, en la Provincia homónima.

Que el objetivo de dichas Olimpiadas es fomentar el espíritu de competencia, el trabajo en equipo y la capacidad para resolver problemas científicos, constituyendo una instancia de desarrollo para los futuros profesionales.

Que está destinado a alumnos con orientación técnica del Nivel Medio de la Educación.

Que la Dirección Provincial de Investigación y Capacitación Docente ha tomado intervención mediante Nota N° 221/08, Letra: D.P.I. y C.D., dando prosecución a dicho trámite.

Que por lo expuesto se hace necesario emitir el presente Instrumento Legal a los fines de Declarar de Interés Educativo Provincial la propuesta enunciada precedentemente.

Que el suscripto se encuentra facultado para dictar el presente acto administrativo de acuerdo a lo establecido en el artículo 11° de la Ley Provincial 752.

Por ello:

**EL MINISTRO DE EDUCACIÓN, CULTURA,
 CIENCIA Y TECNOLOGÍA**

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Declarar de Interés Educativo Provincial las "12° OLIMPIADAS EN ELECTRÓNICA Y TELECOMUNICACIONES", organizadas por la Universidad Blas Pascal, que se llevarán a cabo entre los días 16 y 17 de octubre del corriente año, en la ciudad de Córdoba, en la Provincia homónima. Ello por los motivos expuestos en el exordio.

ARTÍCULO 2°.- Comunicar. Dar al Boletín Oficial de la Provincia y archivar.

RESOLUCIÓN M.E.C.C. y T. N° 1741 /08.-

G.T.F.
H. NR
R. uel
A. SMS

ES COPIA DEL ORIGINAL

Juan Enrique MANCHINI
 Jefe División Control y Registro
 M.E.C.C. y T.

PROF. DARIO RUBÉN VARGAS
 MINISTRO DE EDUCACIÓN
 CULTURA, CIENCIA Y TECNOLOGÍA